

# Anexo

## Extracto de Sucesorios

**AÑO CV - N° 28.085 - CORRIENTES, MARTES, 23 de JUNIO de 2020**

Se cita y emplaza por el término de 30 días a los herederos y acreedores de los causantes que a continuación se detallan para que se presenten a estar a derecho en el Juicio Sucesorio declarado Abierto.

*Publicación extractada (Acordada N° 13/89) (S.T.J.)*

Juzg.	Secretaría	Sede	Expte. N°	Causante	F. I.	F. V.
6	Karina Silva	Capital	190413	Jorge Eduardo ROJAS	22/06	24/06
12	Graciela Checenelli	Capital	191394	Santiago AGUILAR y Josefa OJEDA	22/06	24/06
2	Monica Sanabria	Goya	38949	Medina FERRER	22/06	24/06
12	Graciela Checenelli	Capital	196908	BENITEZ Petrona Dora	22/06	24/06
2	Mariela Kupervaser	Capital	195554	Sonia Ester MERCANTI	22/06	24/06
6	Karina Silva	Capital	193380	RAMIREZ Marina Celedonia	22/06	24/06
	Carlos Queinolo	Monte Caseros	10445	Andres ROCHA	22/06	24/06
12	Rufino Chequim	Capital	196483	Hector Horacio SCOTTO	22/06	24/06
6	Ma. Cima	Capital	198412	Oscar Maria DAVILA y Irene Sanchez	22/06	24/06
2	Mariela Kupervaser	Capital	198221	Margarita Elvira SANCHEZ	22/06	24/06
	Alejandro Luna	C. Cuatia	13385	Arnaldo Obdulio GREBE	22/06	24/06
	Alejandro Luna	C. Cuatia	13373	Julia RAMIREZ y Antonio LOPEZ	22/06	24/06
	Gladis Molina	C. Cuatia	11901	Sandra Marisol MELLONE	22/06	24/06
	Ma. Fisch	Ituzaingo	6799	MARINO BANDERA Elida Renee	22/06	24/06
	Lilian Olivetti	Esquina	7073	Carlos Humberto GIMENEZ	22/06	24/06
	Ma. Fisch	Ituzaingo	6548	Lucrecia Longina RIOS	22/06	24/06
2	Mariela Kupervaser	Capital	198769	Antolin ESCOBAR y Ramona Margarita GONZALEZ	22/06	24/06
	Ma. Fisch	Ituzaingo	6857	Maria Ediltrudis VERA	22/06	24/06

A partir de la Ley N° 5906 de Digitalización del Boletín Oficial de la Provincia de Corrientes todas aquellas personas, instituciones u organismos del estado que deseen publicar en el Boletín Oficial de la Provincia de Corrientes.

### RECEPCION DE AVISOS PARA COTIZACIÓN

SE RECIBIRÁN LOS AVISOS para cotización y/o publicación por medio del correo electrónico en formato PDF y Word en las siguientes direcciones:

- Suscriptores [boletinoficialctes@gmail.com](mailto:boletinoficialctes@gmail.com) -/ Organismos Oficiales [boletinoficial.corrientes@gmail.com](mailto:boletinoficial.corrientes@gmail.com)

### PAGO DE TASA

Desde el correo electrónico del BO:

- Clientes que no posean clave para ingresar a la página de Rentas se le enviará el formulario de pago correspondiente, el pago podrá efectuarse en cualquier sucursal del Banco de Corrientes.
- Clientes que sean Usuarios de la página de Rentas podrán generar su propia tasa, luego de solicitar al BO presupuesto.

Una vez efectuado el Pago se deberá remitir el comprobante vía correo electrónico.

**Sitio web: [boletinoficial.corrientes.gob.ar](http://boletinoficial.corrientes.gob.ar)**